

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
09 de septiembre de 2013**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sr. Decano

- 01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 27 de agosto de 2013.
- 02.** Varios

Se Da Cuenta

- 03.** EXP-UNC: 44934/2013. Resolución Decanal N° 362, fechada el 22 de agosto pasado. Encomendar a la Lic. Silvina Smith se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 16 a 20 de septiembre en curso para participar en el VII Congreso Iberoamericano de Educación Matemática.
- 04.** EXP-UNC: 44932/2013. Resolución Decanal N° 363, fechada el 22 de agosto pasado. Encomendar al Dr. Héctor J. Sánchez se traslade en comisión a las ciudades de Osaka (Japón) por el lapso 14 de septiembre en curso a 01 de octubre próximo a fin de ser conferenciante en la “15th International Conference on Total Reflection X-Ray Fluorescence Analysis and Related Methods” (TXRF 2013) y de Viena (Austria) del 01 al 05 de octubre venidero con el objeto de realizar una visita de investigación.
- 05.** EXP-UNC: 43397/2013. Resolución Decanal N° 364, fechada el 22 de agosto pasado. Encomendar al Dr. Mauro A. Valente se traslade a la ciudad de Temuco (Chile) por el lapso 02 a 07 de septiembre en curso para realizar tareas de investigación como Profesor Visitante, en el marco de convenios vigentes de cooperación entre UNC y UFRO.
- 06.** EXP-UNC: 44923/2013. Resolución Decanal N° 365, fechada el 23 de agosto pasado. Encomendar al Dr. Sergio A. Dain se traslade a la ciudad de Passa-Quatro (Brasil) por el lapso 24 de agosto ppdo. a 02 de septiembre en curso a fin de participar del “XXXIV Encontro Nacional de Física de partículas e Campos (XXXIV ENFPC)
- 07.** EXP-UNC: 44927/2013. Resolución Decanal N° 367, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Lic. César G. Maglione se traslade en comisión a las ciudades de San Pablo (Brasil) por el lapso 01 a 10 de septiembre en curso con el objeto de participar en la

“School on Approaches to Quantum Gravity”.

08. EXP-UNC: 45669/2013. Resolución Decanal N° 371, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Adrián M. Andrada se traslade en comisión a la ciudad de París (Francia) por el lapso 21 de septiembre en curso a 13 de octubre próximo para realizar una visita científica a la Universidad de Versalles en el marco del proyecto Math AMSUD “Special Geometric Structures in Homogeneous Geometry”.

09. EXP-UNC: 46208/2013. Resolución Decanal N° 376, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Iván E. Angiono se traslade en comisión a la ciudad de Santa María (Brasil) por el lapso 11 a 28 de septiembre en curso a fin de realizar el dictado de un curso en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Posgrados del Mercosur.

10. EXP-UNC: 46215/2013. Resolución Decanal N° 377, fechada el 28 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Germán A. Torres se traslade en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay) por el lapso 08 a 28 de septiembre en curso con el objeto de realizar el dictado de un módulo de la Maestría en Matemática Aplicada en el marco del Programa de Escala Docente de la AUGM.

11. EXP-UNC: 46957/2013. Resolución Decanal N° 381, fechada el 02 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Javier O. Blanco se traslade en comisión a la ciudad de México DF (México) por el lapso 03 a 07 de septiembre en curso para participar en el Taller Artefactos y Cognición.

12. EXP-UNC: 44224/2013. Providencia Decanal N° 82, fechada el 20 de agosto pasado. Encomienda al Lic. Gabriel E. Moyano se traslade en comisión a la ciudad de Cosquín por el lapso 21 a 23 de agosto pasado a fin de participar como jurado del certamen provincial de la Olimpiada Matemática Argentina.

13. EXP-UNC: 44918/2013. Providencia Decanal N° 83, fechada el 22 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Eduardo G. Hulett se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por los días 23 y 24 de agosto ppdo. con el objeto de dictar el Curso de Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

14. EXP-UNC: 45183/2013. Providencia Decanal N° 84, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Nicolás Wolovick se traslade en comisión a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el día 27 de agosto ppdo. para participar como expositor en las Jornadas de Definición Estratégica en Big Data.

15. EXP-UNC: 45336/2013. Providencia Decanal N° 85, fechada el 23 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 05 y 06 de septiembre en curso a fin de participar de la reunión de la Comisión Asesora de Física.

16. EXP-UNC: 45637/2013. Providencia Decanal N° 86, fechada el 27 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Héctor J. Sánchez se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 05 y 06 de septiembre en curso con el objeto de asistir a la reunión de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

17. EXP-UNC: 46201/2013. Providencia Decanal N° 87, fechada el 29 de agosto pasado. Encomienda al Dr. Oscar H. Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por los días 05 y 06 de septiembre en curso para asistir a la reunión del Comité Académico del Doctorado en Ciencias, Maestrías y Especializaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca.

18. EXP-UNC: 46207/2013. Providencia Decanal N° 88, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de La Rioja por los días 27 y 28 de agosto ppdo. a fin de participar en la Asistencia Técnica de Desarrollo Curricular en el Instituto Nacional de Formación Docente.

19. EXP-UNC: 46623/2013. Providencia Decanal N° 89, fechada el 30 de agosto pasado. Encomienda a la Dra. Zulma E. Gangoso se traslade en comisión a la ciudad de San Luis por los días 29 y 30 de agosto ppdo. con el objeto de dirigir el Taller de Tesis que ofrece la UN de San Luis para los maestrandos del programa Maestría en Enseñanza de la Física.

20. EXP-UNC: 47359/2013. Providencia Decanal N° 90, fechada el 03 de septiembre corriente. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 12 de septiembre en curso para presentar promociones ante la Junta de Promoción de CONICET.

21. El Dr. Gustavo A. Monti, Responsable de Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, comunica que los nuevos representantes del grupo ante la CAF son los profesores Ana Karina Chattah (Titular) y Alberto Enrique Wolfenson (Suplente).

22. Decanato informa respecto a diversas prórrogas de designaciones por concurso debido a estar en trámite la evaluación de desempeño docente.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 383/2013.

VISTO

El vencimiento de las designaciones por concurso del conjunto de docentes de esta Facultad que se encuentran en el proceso de Evaluación de Desempeño Docente correspondiente a 2013; y

CONSIDERANDO

Que estos docentes se han presentado a la evaluación que establece el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la UNC en tiempo y forma, según lo fija la Ord. HCD 3/08 en su art. 3ro.;

Que, de acuerdo el art. 8 de la Ord. HCS 6/08, corresponde renovar las designaciones por concurso hasta que se cuente con las respectivas resoluciones del HCS sobre las evaluaciones;

Que por Res. Dec. 501/2012 las designaciones por concurso que vencían en el lapso 1 de noviembre de 2012 al 28 de febrero de 2013 han sido renovadas hasta el 31 de octubre de 2013;

Que por Res. Dec. 82/2013 las designaciones por concurso del personal docente que vencen en el lapso 1 de marzo de 2013 al 31 de octubre de 2013 han sido renovadas sin especificar fecha de finalización;

Que por razones administrativas es necesario especificar fechas concretas de vencimiento en todas las designaciones.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las designaciones por concurso de los docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso y por los lapsos descriptos o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, acorde a lo que ocurra primero:

- VAGGIONE, Diego (legajo 27090) como Profesor Asociado DE (código interno 105/19), por el lapso 1 de noviembre de 2013 al 31 de marzo de 2014.

- VALENTINUZZI, María C. (legajo 39379) como Profesora Asistente DS (código interno 115/25), por el lapso 1 de noviembre de 2013 al 31 de marzo de 2014.
- KOZAMEH, Carlos (legajo 19513) como Profesor Titular DE (código interno 101/24), por el lapso 1 de noviembre de 2013 al 31 de marzo de 2014.
- LEE, Matías (legajo 41972) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/02), por el lapso 1 de noviembre de 2013 al 31 de marzo de 2014.
- PELOZO, Silvia (legajo 47441) como Profesora Ayudante A DS (código interno 119/04), por el lapso 1 de noviembre de 2013 al 31 de marzo de 2014.
- ALINI, Walter (legajo 41970) como Profesor Ayudante A DS (código interno 119/36), por el lapso 1 de noviembre de 2013 al 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º: Fijar la fecha de finalización de la prórroga otorgada por Res. 82/2013 el día 31 de marzo de 2013, en las designaciones por concurso de los docentes que se detallan a continuación y en los cargos que se indican en cada caso, o hasta que el H. Consejo Superior emita resolución sobre su evaluación, acorde a lo que ocurra primero:

- ARNULPHI, Cristina (legajo 22989) como Profesora Asistente DE (cód. 113/18)
- MORESCHI, Osvaldo (legajo 19250) como Profesor Titular DE (cód. 101/28)
- RAMIA, Máximo (legajo 19350) como Profesor Asociado DE (cód. 105/16)
- PASTAWSKI, Horacio (legajo 35066) como Profesor Titular DS (cód. 103/04)
- ZURIAGA, Mariano (legajo 19255) como Profesor Asociado DE (cód. 105/17)
- DOMÍNGUEZ, Martín (legajo 37089) como Profesor Asistente DE (cód.113/14)
- RAGGIO, Guido (legajo 30544) como Profesor Titular DE (cód. 101/27)
- OLIVA, Marcos (legajo 35269) como Profesor Adjunto DE (cód. 109/49)
- BÜRGESESSER, Rodrigo (legajo 40053) como Profesor Asistente DSE (cód. 114/01)
- LUQUE, Franco (legajo 39456) como Profesor Asistente DS (cód. 115/22)
- ACOSTA, Araceli (legajo 40932) como Profesor Asistente DS (cód. 115/23)
- CHERINI, Renato (legajo 40160) como Profesor Asistente DS (cód. 115/28)
- PAGANO, Miguel (legajo 42200) como Profesor Asistente DS (cód. 115/30)

ARTÍCULO 3º: Los nombrados continuarán ocupando la misma plaza presupuestaria en la que vienen revistando.

ARTÍCULO 4º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 4 de septiembre de 2012.

pp

Despachos de Comisión

Presupuesto y Cuentas – Reglamento y Vigilancia - Asuntos Académicos

23. EXP-UNC: 24165/2013. Teniendo en cuenta el requerimiento del Dr. Gustavo A. Monti, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, respecto al llamado a se-

lección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en el área de RMN, la Comisión de Presupuesto y Cuentas presenta dictamen en el que concluye: “*Hacer lugar a lo solicitado por el responsable del grupo de RMN para llamar una selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva en el Área de Resonancia Magnética Nuclear.*”

La Comisión de Reglamento y Vigilancia opinó: “*Esta Comisión propone: Que las solicitudes de ascensos e ingresos se adecuen a la reglamentación vigente dada por Resolución 78/07*”

Por último la Comisión de Asuntos Académicos dice: “*Esta comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, recomienda dar curso a este pedido.*”.

Asuntos Académicos

24. EXP-UNC: 39942/2013. En la reunión anterior se aprobó el llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado DE en el Grupo Ciencia de Materiales.

El asunto volvió a la Comisión de Asuntos Académicos y expresa:

Visto que el tribunal establecido y aprobado por esta Comisión para este concurso cuenta entre sus integrantes al Dr. Sergio Cannas

Que el Dr. Cannas no puede formar parte del tribunal de concurso por ser autoridad de la Facultad

Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros presentes, sugiere cambiar como miembro del Tribunal al Dr. Sergio Cannas por el Dr. Ricardo Zamar. (Se cuenta con el consentimiento del Dr. Zamar).

25. EXP-UNC: 44900/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Raúl A. Comes respecto a que se reconsidere la tarea docente asignada en la materia Laboratorio II de la Facultad de Cs.Qs., la Comisión de Asuntos Académicos dice: “*Esta Comisión, con el acuerdo de sus miembros presentes, sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Comes, permitiendo que el mismo dicte la asignatura Meteorología de Radar, perteneciente a la Maestría en Sistemas de radar e instrumentación de esta Facultad, como tarea docente del cuatrimestre en curso y se lo desafecte de la materia Laboratorio II de la Facultad de Ciencias Químicas.*”.

26. EXP-UNC: 45284/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Osvaldo M. Moreschi, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente DS (Cód. Int. 115/21) en dicho grupo, la Comisión de Asuntos Académicos dice: “*Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se llame a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente DS, conformando los tribunales de la manera propuesta y modificando el perfil presentado de la siguiente manera:*

- a) *En el primer párrafo, donde dice “...grado académico de Doctor y ...”, deberá decir “...**grado académico de Doctor o mérito equivalente y**”*
- b) *En el segundo párrafo, donde dice “Se debe acreditar una sólida...” deberá decir “**Se valorará positivamente la formación del postulante en al área de la Relatividad General, principalmente en una o más de las siguientes áreas: Lentes gravitacionales, descripción de materia oscura, Ecuaciones de movimiento de partículas.**”*
- c) *En el tercer párrafo solo deberá quedar la última oración “**El candidato designado se incorporará al grupo...**”*
- d) *El cuarto párrafo no deberá estar en el perfil.*
- e) *En el sexto párrafo, donde dice “Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia y de investigación”, de-*

berá decir “Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.”.

27 EXP-UNC: 45282/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Osvaldo M. Moreschi, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto DE (Cód. Int. 109/27) en dicho grupo, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se llame a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto DE en el Grupo de Relatividad y Gravitación, conformando los tribunales de la manera propuesta y modificando el perfil presentado de la siguiente manera:*

*En el primer párrafo, donde dice “...grado académico de Doctor y ...”, deberá decir “...**grado académico de Doctor o mérito equivalente y**”.*

28 EXP-UNC: 45285/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Osvaldo M. Moreschi, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado DE (Cód. Int. 105/28) en dicho grupo, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se llame a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado DE en el Grupo de Relatividad y Gravitación, conformando los tribunales de la manera propuesta y modificando el perfil presentado de la siguiente manera:*

*En el primer párrafo, donde dice “...grado académico de Doctor y ...”, deberá decir “...**grado académico de Doctor o mérito equivalente y**”.*

29 EXP-UNC: 45305/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Osvaldo M. Moreschi, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado DE (Cód. Int. 105/17) en dicho grupo, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta comisión sugiere, con el acuerdo de todos los miembros presentes, que se llame a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado DE en el Grupo de Relatividad y Gravitación, conformando los tribunales de la manera propuesta y modificando el perfil presentado de la siguiente manera:*

*En el primer párrafo, donde dice “...grado académico de Doctor y ...”, deberá decir “...**grado académico de Doctor o mérito equivalente y**”.*

30 EXP-UNC: 34144/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Carlos N. Kozameh y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”.*

31 EXP-UNC: 34147/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Osvaldo M. Moreschi y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”.*

32 EXP-UNC: 34148/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Horacio M. Pastawski y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”.*

33 EXP-UNC: 34149/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Guido A. Raggio y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

34 EXP-UNC: 34150/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Mariano J. Zuriaga efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

35 EXP-UNC: 34151/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Máximo E. Ramia y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su consideración.”*

36 EXP-UNC: 34152/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Marcos I. Oliva y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

37 EXP-UNC: 34153/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Rodrigo E. Bürgesser y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

38 EXP-UNC: 34154/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida a la Dra. María Cecilia Valentinuzzi y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

39 EXP-UNC: 34155/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida a la Dra. Cristina Arnulphi y efectuada por el Comité Evaluador N° 1, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

40 EXP-UNC: 34157/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Martín A. Domínguez y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

41 EXP-UNC: 34158/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Franco M. Luque y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

42 EXP-UNC: 34159/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida a la Lic. Araceli N. Acosta y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

43. EXP-UNC: 34160/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Lic. Renato Cherini y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

44. EXP-UNC: 34161/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Miguel M. Pagano y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

45. EXP-UNC: 34162/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Matías D. Lee y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

46. EXP-UNC: 34163/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Lic. Walter D. Alini y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

47. EXP-UNC: 34164/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida a la Lic. Silvia S. Pelozo y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

48. EXP-UNC: 34166/2013. Visto la Evaluación del Desempeño Docente referida al Dr. Diego J. Vaggione y efectuada por el Comité Evaluador N° 2, la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, sugiere elevar el expediente al HCS para su aprobación.”*

49. EXP-UNC: 42111/2013. Visto la solicitado por los Lics. Rosana Sansogne y Carlos G. Einisman, Presidentes respectivos de SAFIM y AATMN, solicitan adhesión y/o auspicio al “XII Congreso Argentino de Física Médica, I Congreso de Física Médica de las Américas y I Congreso de Medicina Nuclear y Diagnóstico por Imágenes de la AATMN” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 18 y el 21 de mayo de 2014 la Comisión de Asuntos Académicos dice: *“Esta Comisión, con el acuerdo de todos sus miembros, recomienda: Otorgar la adhesión solicitada al “XII Congreso Argentino de Física Médica, I Congreso de Física Médica de las Américas y I Congreso de Medicina Nuclear y Diagnóstico por Imágenes de la AATMN”.*

Extensión

50. EXP-UNC: 40950/2013: Ante la solicitud del Dr. Jorge C. Trincavelli, respecto al dictado del curso “Microscopía Electrónica de Barrido y Microanálisis” y que el mismo sea considerado como curso de extensión, la Comisión de Extensión concluye: *“Vista la solicitud del Dr. Jorge Trincavelli para que se considere el curso “Microscopía de barrido y microanálisis” como curso de extensión de FaMAF; habiendo analizado el programa y considerando que el objetivo del mismo es la formación de profesionales en el uso de equipamiento de microscopía y que se enmarca en el programa de formación de RRHH del Sistema Nacional de Microscopía (SNM); la comisión de extensión recomienda que el curso sea considerado de extensión.”*

Asuntos Entrados*Consejo de Grado - Secretaría Académica*

51 EXP-UNC: 29450/2013. Presenta proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el segundo cuatrimestre de 2013. Dice:

EXP-UNC 29450/2013

RESOLUCIÓN CD N° ---/2013

VISTO

Lo resuelto en la Resolución CD N°158/2013, que establece la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013; y

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar la Resolución CD N° 158/2013, en lo que respecta a la Distribución Docente para el segundo cuatrimestre del año 2013, de la siguiente manera:

A) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades, Optativas y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Introducción a la Física de los materiales”: Especialidad I y III de la Licenciatura en Física, a cargo de la Dra. Silvia Urreta.
- “Nociones de Química general y Química orgánica”: Especialidad III de la Licenciatura en Física, a cargo de los profesores: Sandra Martín, Marisa Martinelli, Viviana Nicotra, Rodrigo Iglesias y Manuel Velazco.
- “Sistemas dinámicos”: curso de posgrado para los Doctorados en Astronomía y Física, a cargo del Dr. Carlos B. Briozzo.

B) Dejar sin efecto el dictado de los siguientes cursos de posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

- “Teoría de dominios”: curso de posgrado del área Computación, a cargo del Dr. Miguel Pagano.
- “El sistema Magallánico y la astrofísica de galaxias”: curso de posgrado del área Astronomía, a cargo del Dr. Andrés E. Piatti.
- “Análisis astrofísico de datos digitales”: curso de posgrado del área Astronomía, a cargo del Dr. Andrés E. Piatti.
- “Procesos estocásticos y aplicaciones”: curso de posgrado del área Física, a cargo del Dr. Carlos Budde.

C) Desafectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

- Dr. Raúl Comes, Docente Encargado en la materia “Laboratorio II” en la Facultad de Ciencias Químicas.

D) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

- Dr. Gerardo Depaola, Docente Encargado en la materia “Laboratorio II” en la Facultad de Ciencias Químicas con doble carga docente.

- Dr. Raúl Comes, Docente Encargado en la materia “Radar meteorológico” de la Maestría en sistemas de radar e instrumentación.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

eap.

52. EXP-UNC: 44900/2013. El Dr. Jorge G. Adrover informa que luego de la renuncia del Dr. Emilio Lauret como vocal titular al Consejo de Grado por la Lic. en Matemática, la Comisión Asesora de Matemática sugiere que se incorpore en al Dr. Ramiro Lafuente en esa posición.

Proyecto

53. EXP-UNC: 41108/2013. En su Artículo 1º dice: “Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Carlos Areces y, en consecuencia, modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma la materia “Álgebra Lineal Numérica”. El Dr. Areces adjunta programa, correlativas y carga horaria de la materia.

Designaciones y prórrogas

54. EXP-UNC: 30237/2011. Dictamen del Tribunal designado para intervenir en la selección interna de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Área de Ciencias de la Computación. Se presentaron los Dres. Guillaume Emmanuel Hoffmann y Matías David Lee, únicos inscriptos. En el mismo recomienda el siguiente orden de méritos: 1. Guillaume E. Hoffmann, 2. Matías D. Lee y dicho dictamen se adjunta en fotocopia al presente OD.

55. EXP-UNC: 10342/2013. Teniendo en cuenta que en virtud de la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. Infante López se efectuaron distintas designaciones interinas, por lo tanto se propone la siguiente resolución que en su Artículo 1º dice: “Prorrogar la designación interina del Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ (legajo 37089) como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/13) en el Área Ciencias de la Computación, por el lapso 1 de febrero de 2014 al 31 de marzo de 2014.”

En su Artículo 3º expresa: “Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Martín A. DOMÍNGUEZ en su cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/14) por el lapso declarado en el art. 1. en un cargo de mayor jerarquía.”

56. EXP-UNC: 10335/2013. Teniendo en cuenta que en virtud de la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. Infante López se efectuaron distintas designaciones interinas, por lo tanto se propone la siguiente resolución que en su Artículo 1º dice: “Prorrogar la designación interina del Dr. Miguel María PAGANO (legajo 42200) como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/26) en el Área Ciencias de la Computación, por el lapso 01 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014.”

En su Artículo 3º expresa: ARTÍCULO 3º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Miguel María PAGANO en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/30) por lapso declarado en el art. 1. en un cargo de mayor jerarquía”.

57 EXP-UNC: 10338/2013. Teniendo en cuenta que en virtud de la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. Infante López se efectuaron distintas designaciones interinas, por lo tanto se propone la siguiente resolución que en su Artículo 1º dice: “Prorrogar la designación interina del Dr. Franco Martín LUQUE (legajo 39456) como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/13) en el Área Ciencias de la Computación, por el lapso 01 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014.

En su Artículo 3º expresa: ARTÍCULO 3º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Franco Martín LUQUE en su cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/22) por lapso declarado en el art. 1. en un cargo de mayor jerarquía”.

58 EXP-UNC: 10331/2013. Teniendo en cuenta que en virtud de la reducción de dedicación otorgada al Dr. Gabriel G. Infante López se efectuaron distintas designaciones interinas, por lo tanto se propone la siguiente resolución que en su Artículo 1º dice: “Prorrogar la designación interina del Dr. Matías David LEE (legajo 41972) como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 111/13) en el Área Ciencias de la Computación, por el lapso 01 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014.

En su Artículo 2º expresa: “Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia S. PELOZO (legajo 47441) como Profesor Asistente dedicación simple (código interno 115/22) en el Área Ciencias de la Computación, por el lapso 1 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014.”

59 EXP-UNC: 36744/2013. En su Artículo 1º propone: “Designar interinamente al Dr. Alfredo J. GUERIN (legajo 23404) en un cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (código interno 113/11), por el lapso 1 de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014. “

60 EXP-UNC: 39626/2013. Decanato informa que la designación interina otorgada a la Dra. María del C. Aguirre por Resolución CD N° 27/2013 vence el 30 de septiembre en curso y debido a que está dictando el curso de posgrado “Electrodeposición de materiales: principios y aplicaciones prácticas”, que cuenta con dos alumnos inscriptos se propone prorrogar su designación hasta el 31 de marzo de 2014 a fin de dar normal continuidad al dictado de dicho curso.

Licencias

61 EXP-UNC: 46196/2013. El Dr. Eldo E. Ávila solicita licencia por año sabático a partir del 1 de marzo de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015 a fin de realizar trabajos de investigación y dictar cursos temporales en otras universidades.

Adjunta plan de trabajo y CV.

62 EXP-UNC: 44939/2013. El Dr. Juan P. Agnelli solicita licencia sin percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Torino (Italia) por el lapso 01 de octubre de 2013 a 31 de marzo de 2014 para realizar tareas de investigación en el Departamento de Matemática del Instituto Politécnico de esa ciudad mediante una Beca posdoctoral del Programa EURO-TANGO II. Adjunta carta de aceptación.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA

63 EXP-UNC: 46542/2013. El Dr. Ricardo A. Podestá solicita licencia con percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Madrid (España) por el lapso 15 de septiembre en curso a 31 de octubre próximo a fin de realizar tareas de investigación en el Grupo de Álgebra de la Universidad Autónoma de Madrid.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA

64. EXP-UNC: 47029/2013. El Dr. Damián A. Knopoff solicita licencia sin percepción de haberes para trasladarse a la ciudad de Torino (Italia) por el lapso 16 de septiembre de 2013 a 28 de febrero de 2014 con el objeto de realizar una estadía posdoctoral en el Politécnico de Torino. Adjunta carta de aceptación.

El Área Personal y Sueldos dice:

INFORME: EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA

Ad-Referendum

65. EXP-UNC: 34246/2013. Convalidar la Resolución Decanal N° 360/2013 que en su artículo 1° dice: “Autorizar la exención arancelaria y establecer un arancel diferencial de \$150,00 (Pesos: ciento cincuenta) a inscriptos al Curso de Radiofísica Sanitaria aprobado por Res. N° 184/2013 del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a lo solicitado por el Coordinador del Curso y al Subsecretario de Egresados de la Facultad de Odontología.”

Rectificatoria

66. EXP-UNC: 12918/2013. Rectificar la Resolución CD N° 95/2013 donde dice: “... durante el mes de **agosto** ...” debe decir: “durante el mes de **octubre** ...”.

Becas PIOE

67. EXP-UNC: 32170/2013. El alumno Fabián Dambra solicita la renuncia a la Beca PIOE en razón de problemas de salud y crisis vocacional.